



MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO

CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 824002068-9



PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL DEL AÑO 2020 PARA EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2021

No	Alcance			Acciones De Mejoramiento.	Responsable Del Mejoramiento	Unidad de medidas de metas		Responsable Del seguimiento	Indicador de Cumplimiento De meta
	Clase De observación.	Descripción. De Observación.	Aéreas, Ciclos Involucrados.	Acción preventiva o correctiva.		Actividad	Tiempo para cumplimiento.		
H 1	Administrativa con presunta incidencia y Disciplinaria	La entidad durante la vigencia 2020 celebro 7 procesos de contratación de las cuales 4 correspondían a suministro y 3 a prestaciones de servicio, al revisar el portal de contratación del publica SECOP la entidad solo público 2 de las 7, lo cual también deja en evidencia que los procesos de adquisición de bienes y servicios No. 005-2020, 006-2020 y 007-2020 no fueron convocados mediante el SECOP ni sometidos al trámite respectivo de publicidad para dar oportunidad a los distintos actores de los proceso de compras públicas a participar, afectando así además del principio de publicidad, la libre concurrencia y la selección objetiva, beneficiando a determinados contratistas, viciando los procesos de adquisición de bienes y servicios e incurriendo en la celebración de contratos sin el lleno de los requisitos legales. De igual manera, no se encontraron la totalidad de los expedientes contractuales.	Presidencia y secretaria	Publicación oportuna en secop I	Presidencia y secretaria	Publicación oportuna en secop I	Inmediato	Presidencia y secretaria	Publicación oportuna de la actividad contractual en secop I



MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO

CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 824002068-9



PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL DEL AÑO 2020 PARA EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2021

No	Alcance			Acciones De Mejoramiento.	Responsable Del Mejoramiento	Unidad de medidas de metas		Responsable Del seguimiento	Indicador de Cumplimiento De meta
	Clase De observación	Descripción. De Observación.	Aéreas, Ciclos Involucrados.	Acción preventiva o correctiva.		Actividad	Tiempo para cumplimiento.		
H 2	Administrativa con presunta incidencia fiscal, penal y disciplinaria	La entidad celebró durante la vigencia 2020 los contratos 001 y 002, con el señor Hernán Aníbal Maestre Romero, cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo a la gestión institucional en transportar a la mesa directiva a los corregimientos y 17 veredas de Pueblo Bello, el costo total de los contratos fue de \$7.000.000 más una adición de \$2.000.000, para una inversión total de \$9.000.000 millones en transporte, es de anotar, que el contrato se adjudicó de manera directa al ser tipificado como un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, sin embargo al revisar el inventario de los activos del concejo, este no cuenta con un vehículo propio de la corporación que requiriese los servicios de un conductor. Por otro lado, dentro de la propuesta presentada por el	Presidencia y secretaria	1. Acatamiento y estudio del estatuto general de contratación. 2. Publicación oportuna en secop I	Presidencia y secretaria	1. Acatamiento y estudio del estatuto general de contratación. 2. Publicación oportuna en secop I	Inmediato	Presidencia y secretaria	1. Procesos contractuales acorde al estatuto general de contratación. 2. Publicación oportuna de la actividad contractual en secop I



MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 824002068-9



PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL DEL AÑO 2020 PARA EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2021

	único contratista se incluyó la disponibilidad por parte de esté de un Vehículo tipo camioneta marca Toyota de la línea Sport Wagon modelo 1993, identificada con las placas RGA-237, lo anterior indica que lo que pretendido por el concejo Municipal no era el apoyo de un conductor sino el servicio completo de transporte en el cual el contratista debía aportar el vehículo, lo anterior nos pone frente a un contrato de prestación de servicios de transporte, el cual es diferentes a un contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión. Lo anteriormente expuesto indica que la entidad debió seleccionar el contratista a través de una convocatoria pública pues en la región existen más empresas o personas naturales habilitadas para ofertar el servicio de transporte de personal. Por otro lado, no existe un estudio de mercado que soporte el valor del presupuesto calculado para el contrato, no se evidencia una especificación de rutas, número de personas a transportar, el tipo de actividad a desarrollar. Si bien el contrato fue pagado en su totalidad, este no cuenta con							
--	--	--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 824002068-9



PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL DEL AÑO 2020 PARA EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2021

		los informes de supervisión necesarios que indiquen las actividades desarrolladas, las rutas cubiertas, los días, etc., que permitan establecer de manera objetiva de la eficiencia, eficacia y economía del contrato. Una inadecuada tipificación del contratos derivo en la adjudicación directa un servicio para el cual existen más de un oferente en el mercado habilitado para prestarlo, transgrediendo el principio de publicidad, libre concurrencia y selección objetiva, un inadecuado proceso de supervisión derivo en el pago de un contrato sin la existencia de informes de actividades desarrolladas, informe de supervisión y demás que permitiese determinar la pertinencia de la inversión matizando el negocio jurídico de ineficaz, ineficiente y antieconómico, generando un presunto detrimento patrimonial por cuantía de \$ 9.000.000							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 824002068-9



PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL DEL AÑO 2020 PARA EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2021

No	Alcance			Acciones De Mejoramiento.	Responsable Del Mejoramiento	Unidad de medidas de metas		Responsable Del seguimiento	Indicador de Cumplimiento De meta
	Clase De observación	Descripción. De Observación.	Aéreas, Ciclos Involucrados.	Acción preventiva o correctiva.		Actividad	Tiempo para cumplimiento.		
H 3	Administrativa con incidencia sancionatoria.	El concejo Municipal de Pueblo Bello – Cesar no rindió la cuenta correspondiente a la Vigencia 2020 en los formatos a que estaba obligada y dentro de los términos establecido por la reglamentación. Por lo anterior no es posible emitir un pronunciamiento relacionado con la exactitud y certeza de la información registrada.	Presidencia y secretaria	1. Socialización de la resolución No 0377 de 2010. 2. Seguimiento a la presentación de informe en plataforma SIA.	Presidencia y secretaria	1. Socialización de la resolución No 0377 de 2010. 2. Seguimiento a la presentación de informe en plataforma SIA.	Inmediato	Presidencia y secretaria	Presentación oportuna de informes en plataforma SIA



MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 824002068-9



PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL DEL AÑO 2020 PARA EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2021

No	Alcance			Acciones De Mejoramiento.	Responsable Del Mejoramiento	Unidad de medidas de metas		Responsable Del seguimiento	Indicador de Cumplimiento De meta
	Clase De observación	Descripción. De Observación.	Aéreas, Ciclos Involucrados.	Acción preventiva o correctiva.		Actividad	Tiempo para cumplimiento.		
H 4	Administrativo con incidencia disciplinaria	La Administración Pública, en todos sus órdenes debe tener un control interno, en los términos que señala la ley, y están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno. Luego de evaluar los aspectos aplicables según la naturaleza de la entidad se puede concluir que el concejo municipal de Pueblo Bello no ha desarrollado las acciones suficientes y necesarias para tener un Sistema Control Interno diseñado e implementado.	Presidencia y secretaria	Implementar la política de control interno en la entidad.	Presidencia y secretaria	Implementar la política de control interno en la entidad.	Un (1) año	Presidencia y secretaria	Política de control interno implementada en la entidad.

DWINUNGUM ROBLES IZQUIERDO
Presidente Concejo Municipal
Pueblo Bello – Cesar